

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0362-2013-ADM100-N

**A :** Señor José Arturo Alberto Pastor Porras **JAVIER OLIVERA VEGA**  
Gerente de Compras y Servicios Gerente Central de Administración

**DE :** Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**ASUNTO :** Estandarización para la adquisición de repuestos para el pantógrafo Güdel

**FECHA :** 27 de noviembre de 2013

**ARTURO PASTOR PORRAS**  
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el memorando No. 0042-2013-CIR320, elaborado por el Departamento de Producción de la Casa Nacional de Moneda, referido a la estandarización para la adquisición de repuestos para el pantógrafo Güdel.

De acuerdo con lo indicado en el informe, la Casa Nacional de Moneda (CNM) cuenta desde el año 1996 con un pantógrafo marca Güdel, el que es utilizado para la fabricación de utillaje. Debido al nivel de especialización y el grado de precisión en el grabado, este equipo es considerado crítico para el proceso de fabricación de utillaje.

Se menciona en el informe que los técnicos del área de mantenimiento de la CNM han comprobado que existen componentes mecánicos y eléctricos con desgaste, tales como el husillo de alta frecuencia y el sistema de enfriamiento que han cumplido con su vida útil de aproximadamente 25 000 horas, por lo que requieren ser cambiados. Precisa el informe que para mantener y asegurar un rendimiento adecuado, permanente y continuo del pantógrafo se requiere que los repuestos sean originales.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario del pantógrafo Güdel, es decir, que se trata de un bien preexistente, y que la adquisición de los mencionados es complementaria e imprescindible para asegurar un rendimiento adecuado del pantógrafo, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento Producción de la Casa Nacional de Moneda se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la adquisición de repuestos para el pantógrafo Güdel.

Atentamente,

**JAVIER GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**  
Subgerente de Logística

1318 / 1877

024946



\* MEMORANDO 0362-2013-ADM100 \*

Banco Central de Reserva del Perú Gerencia Central de Administración
28 NOV. 2013
<b>RECIBIDO</b>
Hora: 9:56 N° Reg: 129

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0042-2013-CIR320

  
John Vela Guimet  
Subgerente de la  
Casa Nacional de Moneda

**A :** Señor Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**DE :** Félix Antonio Jesús La Madrid Vásquez  
Jefe de Departamento de Producción de la CNM

**ASUNTO :** Estandarización de repuestos de pantógrafo Güdel

**FECHA :** 26 de noviembre de 2013

  
Juan Antonio Ramirez Andueza  
Gerente de Gestión del  
Circulante

*Se requiere la estandarización de acuerdo al artículo 11° del Reglamento de la Ley de contrataciones y Adquisiciones del Estado, para la adquisición de repuestos para el pantógrafo Güdel de acuerdo con los siguientes criterios:*

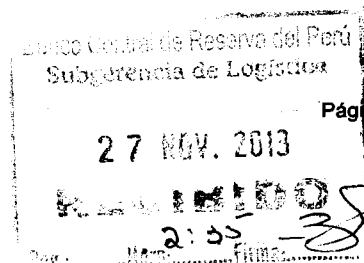
- 1) **De pre-existencia:** *El pantógrafo Güdel es un equipo diseñado exclusivamente para el grabado de los punzones de acero y fue adquirido en el año 1996, con accesorios y repuestos originales. Debido al nivel de especialización de este tipo de equipo (normalmente utilizado en las Cecas del mundo para fabricación de monedas) y el grado de precisión de grabado, es considerado en la actualidad como un equipo crítico para el proceso de fabricación de utilaje, pues posee componentes especialmente diseñados para este propósito. Los repuestos por adquirir son exclusivamente para este pantógrafo. /*
- 2) **De complementariedad:** *Por las exigencias de trabajo a que está sometida esta máquina, técnicos del área de mantenimiento comprobaron que existen componentes mecánicos con desgaste que requieren un cambio en el más breve plazo, tales como el husillo de alta frecuencia y sistema de enfriamiento (componente especializados), siendo necesario programar el cambio de repuestos más aun tomando en consideración que estos componentes tienen una vida útil de aproximadamente de 25 000 horas de servicio, que ya han sido cumplidas.*
- 3) **Indispensable para garantizar operatividad:** *La revisión del estado del pantógrafo fue realizada por los técnicos de la CNM, evidenciando que existe un nivel de desgaste de los componentes mecánicos y eléctricos del pantógrafo por lo que deben ser cambiados tanto por desgaste como por prevención. De acuerdo con el Plan de Mantenimiento de maquinarias y equipos estos repuestos deben ser cambiados en el más breve plazo y deben ser repuestos originales.*

2209 / 2209

024788



\* M E M O R A N D O 0 0 4 2 - 2 0 1 3 - C I R 3 2 0 \*



Página 1 de 2

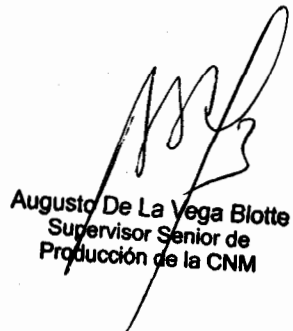
# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Por lo tanto, para mantener y asegurar un rendimiento adecuado, permanente y continuo del Pantógrafo Güdel, se requiere adquirir repuestos originales para el pantógrafo Güdel., razón por la cual se recomienda su estandarización.

Atentamente,



Felix La Madrid Vásquez  
Jefe  
Departamento de Producción de la CNM



Augusto De La Vega Blotte  
Supervisor Senior de  
Producción de la CNM

cc.            John Américo Vela Guimet  
                 Augusto Daniel De La Vega Blotte

